



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

DIRECTIVA N° 63 --2016 – DPSIII-JAGP-UGEL N° 09 – H.

V EDICIÓN DEL CONCURSO DISTRITAL DE CREACIÓN LITERARIA "HUALMAY, TIERRA DE MIS AMORES" EN HOMENAJE AL LIC. OSCAR CASTILLO BANDA

I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación de la V EDICIÓN DEL CONCURSO DISTRITAL DE CREACION LITERARIA "HUALMAY, TIERRA DE MIS AMORES" EN HOMENAJE AL LIC. OSCAR CASTILLO BANDA, dirigido a los estudiantes de Primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (EBR), de las Instituciones Públicas y Privadas del distrito de Hualmay; a los estudiantes del nivel secundaria y a todos los pobladores de dicho distrito.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Promover la producción literaria de cuentos (narraciones) y poesías como medio de difusión de hechos o sucesos que forman parte de la historia del distrito de Hualmay.
- 2.2. Incentivar y reconocer en los estudiantes la producción literaria sobre hechos o sucesos que forman parte de la historia del distrito de Hualmay.
- 2.3. Recopilar hechos o sucesos que forman parte de la historia del distrito de Hualmay para generar cuentos y poesías que sean utilizados por las Instituciones Educativas como parte del Plan Lector hualmayuno.

III. BASES LEGALES:

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley General de Educación N° 28044
- 3.3 Ley N° 24616 Ley del Poeta Peruano
- 3.4 DS N° 013- Educación Básica Regular
- 3.5 RM N° 1158-95-ED Programa del uso adecuado del tiempo libre
- 3.6 RM N° 572-2015-ED Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones y Programas de la Educación Básica"
- 3.7 RM N° 596-2015-ED Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016: Responsabilidades de la DRE/GRE y las UGEL".

IV. ALCANCE

- 4.1 Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local.
- 4.2 Instituciones Educativas Públicas y Privadas, de los Niveles de Primaria y Secundaria.
- 4.3 Medios de Comunicación Social.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 En noviembre del año 2012, el Concejo Municipal de Hualmay aprobó realizar la I Edición de Concurso de Creación Literaria, propuesto por el regidor de Educación y Cultura, Lic. Reynaldo Cherrepano Manrique, cuyo objetivo principal es el de promover e incentivar la recopilación de los mitos y/o leyendas que sucedieron en el distrito de Hualmay como medio de difusión del acervo cultural.
- 5.2 Considerando los resultados de las ediciones anteriores, la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo propone realizar la V EDICION del Concurso de creación literaria, la cual tiene como objetivo principal el de promover, incentivar y reconocer la producción literaria sobre hechos o sucesos que forman parte de su historia, como un justo homenaje póstumo al Lic. Oscar Castillo Banda.
- 5.3 La Unidad de Gestión Educativa Local y la Comisión Organizadora de la Municipalidad distrital de Hualmay serán las responsables de difundir, promover y participar en la V EDICIÓN DEL CONCURSO DISTRITAL DE CREACION LITERARIA "HUALMAY, TIERRA DE MIS AMORES".

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN:

- a) **Representantes de la Unidad de Servicios Educativa Local N° 09 – Huaura:**
Lic. Juana María Yarlequé Wong
Directora de la UGEL N° 09 – Huaura

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / ANEXO 15 - AGP

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Lic. Celedonio Aleman Cruz
Jefe del Área de Gestión Administrativa
Lic. Estrella Rosalín Tomas Ugarte
Jefa del Área de Gestión Pedagógica
Lic. Germán Rodas Vásquez
Especialista de Comunicación – AGP
Lic. Danny Eduardo Marcos Lanegra
Relacionista Público

b) Representantes de la Municipalidad de Hualmay:

Regidores:

Lic. Lauro Helfer Zúñiga Rojas
Ing. Sandra Fiorella Churrango Valdivia
Lic. Geovana Florencia Giraldo Alejo

Oficina de Educación

Juan Carlos La Rosa López
María Estefany Oyola Goicochea

6.2 DEL NOMBRE DEL EVENTO

La Municipalidad Distrital de Hualmay y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, dedican la V Edición del Concurso Literario 2016 al docente, poeta y escritor **OSCAR CASTILLO BANDA**, quien fuera un destacado docente de la especialidad de Lengua y Literatura e integrante de la Sociedad de Poetas y Narradores de la Región Lima Provincias, ganador del I Concurso Literario en Poesía que organizó el Gobierno Regional de Lima; además, se desempeñó en el cargo de Especialista de Comunicación en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 09 – Huaura.

6.3 DE LOS PARTICIPANTES

a) Podrán participar estudiantes de 5to. Y 6to. Grado de Primaria y del 1° al 5° de secundaria de la Educación Básica Regular (EBR), de las Instituciones Públicas y Privadas del distrito de Hualmay; estudiantes del nivel secundario con residencia comprobada y todos los pobladores de dicho distrito.



6.4 DE LA TEMÁTICA

- a) El eje temático del presente concurso lo constituye la historia, costumbres, folklor, gastronomía, tradiciones, personajes, lugares, etc. Del distrito de Hualmay. El texto deberá hacer referencia a uno o varios elementos representativos y/o históricos del distrito de Hualmay.
- b) Se considera como hechos históricos:
- ✓ La creación de organizaciones sociales.
 - ✓ Desarrollo urbano.
 - ✓ Logros deportivos de clubes o Instituciones Escolares.
 - ✓ Mención de ex autoridades (alcaldes, regidores y/o gobernadores) y de personajes, destacándose su aporte al progreso del distrito.
- c) En los trabajos literarios debe especificarse la fuente de información.

6.7 DE LAS MODALIDADES

- a) **Cuentos o narraciones**, cuyo tema sea uno o varios elementos representativos o históricos de Hualmay.
- b) **Poesías**, cuyo tema sea uno o varios elementos representativos o históricos de Hualmay.
- c) Los participantes podrán presentar un trabajo en cada modalidad.



6.8. DE LAS CATEGORÍAS

1. Estudiantes del 5° y 6° grados del nivel primario.
2. Estudiantes del 1° y 2° grados del Nivel Secundario.
3. Estudiantes del 3°, 4° y 5° grados del Nivel Secundario.
4. Estudiantes del Nivel Secundaria con residencia en el distrito de Hualmay.
5. Toda persona residente o que labore en el distrito de Hualmay, debidamente comprobado.

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / ANEXO 15 - AGP
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

VII. ESPECIFICACIONES Y PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

7.1. ESPECIFICACIONES

a) DE LOS TEXTOS LITERARIOS

- ✓ Todos los trabajos deberán estar escritos a computadora, teniendo como fuente: Arial en tamaño 12 e interlineados de 1,5.
- ✓ Las hojas deberán tener márgenes APA (2,5 cm. Superior; 3 cm. Izquierda; 2,5 cm. Derecha y 2,5 cm. Inferior).
- ✓ Debe considerarse como extensión mínima, la siguiente:

CUENTOS:

Categorías 1 y 2, mínimo una página con un máximo de hasta dos páginas.
Categorías 3,4 y 5, mínimo tres páginas con n máximo de seis páginas.

POESÍAS:

Categorías 1 y 2, deberá tener como mínimo doce (12) versos.
Categorías 3, 4 y 5 será de veinticuatro (24) versos como mínimo.

- ❖ En todos los trabajos deberán incluir el seudónimo colocado al lado derecho inmediatamente después del título.

b) PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- ✓ Los participantes presentarán en sobre manila tamaño A4, lacrado y rotulado SOLO CON SU SEUDÓNIMO, EL ÁREA DEL PARTICIPANTE Y LA CATEGORÍA, lo siguiente:
 - Un ejemplar impreso de trabajo.
 - Un CD conteniendo el archivo digital del mismo trabajo literario.
 - Copia simple de su DNI.
 - Un sobre pequeño lacrado y rotulado, solo con el seudónimo, conteniendo la ficha de inscripción del participante.
 - ✓ Los estudiantes deberán incluir constancia de matrícula vigente, firmada por el director de la I.E.
 - ✓ En el caso de los estudiantes se deberá considerar el nombre y apellidos del docente asesor.
- ❖ La falta de uno de los requisitos descritos, invalida la presentación del trabajo.



VIII. DEL JURADO EVALUADOR

- a) El Jurado Evaluador del Concurso estará integrado por tres personas, especialmente convocadas por la Comisión, que tengan directa relación con la temática del concurso, actuarán con plena independencia y autonomía para realizar su trabajo con idoneidad e imparcialidad.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. La exigencia en la aplicación de los criterios e indicadores de evaluación variará de acuerdo al nivel educativo y a las categorías de participación.
2. Los miembros del Jurado podrán declarar desierto el premio en algún área o categoría que así lo amerite.
3. El jurado evaluará y calificara, hasta con dos décimas, con los siguientes criterios:



CRITERIOS	PUNTAJE
Creatividad	De 1 a 3
Riqueza Lexical	De 1 a 3
Claridad	De 1 a 3
Corrección ortográfica y gramatical	De 1 a 3
Adecuación a la temática	De 1 a 3
Mensaje	De 1 a 3

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / ANEXO 15 - AGP

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

X. CRONOGRAMA DE PRESENTACION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Todos los trabajos deberán presentarse a la oficina de Educación, Cultura, Deporte y Turismo de la Municipalidad de Hualmay, ubicada en el Jr. Túpac Amaru B-5 (altura esquina con Av. José Carlos Mariátegui) hasta las 10.00 a.m. del día 30 de noviembre del 2016.
2. La evaluación se realizará públicamente en el auditorio del Complejo Municipal de la Av. Domingo Mandamiento N° 710, a partir de las 9:00 a.m. del día 1° de diciembre.
3. La publicación y comunicación de los resultados se realizará inmediatamente después de concluida la evaluación, a través de la página web de la Municipalidad Distrital de Hualmay y medios de comunicación masiva.

XI. PREMIOS A OTORGARSE:

- a) Los premios se otorgarán a los ganadores del 1er. Y 2do. Puesto, por cada área y categoría del concurso, según el siguiente detalle:

MODALIDAD	ORDEN DE MÉRITO	CUENTOS O NARRACIONES
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.

MODALIDAD	ORDEN DE MÉRITO	POESIA
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.
CATEGORÍA 1	1er. Puesto 2do. Puesto	En efectivo, diploma y medalla de oro. Diploma y medalla de plata.

- b) Asimismo, se otorgará una Resolución y Diploma de reconocimiento a los docentes asesores de los estudiantes que obtuvieron los primeros puestos.

XII. DE LA PREMIACIÓN

- a) La premiación a los ganadores del concurso se realizará en ceremonia especial con la presencia de los participantes, autoridades y público en general, de acuerdo al siguiente detalle:
- ✓ Fecha : viernes, 02 de diciembre del 2016.
 - ✓ Hora : 18:30 horas
 - ✓ Lugar : Auditorio del Complejo Municipal de la Av. Domingo Mandamiento Sipán N° 710.
 - ✓ Programa Especial.



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / ANEXO 15 - AGP
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú

- b) Los ganadores (primer puesto) en el Área de Cuentos deberán narrar un resumen de su trabajo y los ganadores en el Área de Poesía deberán declamar su trabajo.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

- a) El fallo del jurado evaluador es inapelable, podrá ser emitido por unanimidad o por mayoría.
b) La presentación de los trabajos al presente concurso implica el conocimiento, respeto y aceptación plena de las bases del concurso.
c) La omisión de algún requisito o dato, establecido en las bases del concurso, en la presentación del trabajo, anula su participación en el concurso, sin lugar a reclamo. De igual manera, los participantes ceden sus derechos a la municipalidad distrital de Hualmay para la edición y publicación de las obras ganadoras como material didáctico para las instituciones educativas y la comunidad en general como parte de la promoción a la lectura.
d) Si se presentase algún aspecto no contemplado en el desarrollo del concurso, será resuelto por la Comisión Organizadora de manera oportuna y adecuada.



JMYW/DPSIII
ERTU/JAGP
GRV/EES-C.
c.c. Archivo



Lic. Juana María Yarlequé Wong
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huaura

Hualmay, setiembre de 2016.